



FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Yecla
JUAN CARLOS GONZÁLVIZ SORIANO
09/09/2021



AYUNTAMIENTO
DE YECLA

NIF: P3004300D

Secretaría del Pleno

Expediente 532167X

JUAN CARLOS GONZÁLVIZ SORIANO, SECRETARIO ACCTAL. DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE YECLA.

CERTIFICO: Que según consta en el borrador de la correspondiente acta, el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 6 de septiembre de 2021, adoptó, entre otros, el siguiente **ACUERDO:**

8. PROPOSICIÓN DEL GRUPO MUN. IZQUIERDA-UNIDA-VERDES SOBRE “ORDENACIÓN DE LA AGRICULTURA EN LA REGIÓN DE MURCIA”. (EXpte. 532167X).

La propuesta de referencia del Grupo M. Izquierda Unida-Verdes, que está dictaminada favorablemente por la Comisión Informativa de Agricultura, dice así:

“El problema de la escasez del agua en Yecla es un asunto que lleva debatiéndose por las distintas corporaciones de nuestra ciudad desde hace décadas. Por ejemplo, en este mandato ya ha sido discutido por el pleno en varias ocasiones. Y ello es porque la defensa de las reservas de agua está ligada a la propia existencia futura de nuestra localidad. Sin agua disponible Yecla no tendrá futuro alguno.

En este sentido, la amenaza más grave surgida en los últimos años son el aumento de los regadíos hortícolas intensivos que no son propios de esta zona geográfica. Ese tipo de negocio tiene varias consecuencias sobre el medio ambiente cuando se da de forma desordenada, indiscriminada y en lugares en los que no son sostenibles debido a la escasez de agua de la zona. Entre otras consecuencias, estos cultivos intensivos pueden disminuir las reservas de agua y producen vertidos de fertilizantes que contaminan los ecosistemas y en ocasiones amenazan la integridad de los propios acuíferos.

En los últimos años este modelo de agricultura se está trasladando desde el Campo de Cartagena a otros lugares de la Región de Murcia debido a que aquella zona en la actualidad ha quedado totalmente contaminada. Prueba de ello es el estado del Mar Menor que ha sido destruido, entre otras cosas, por la contaminación asociada a los cultivos hortícolas.

Según el dossier “Abuso de acuíferos. El caso del Altiplano (Murcia)” realizado por la Plataforma Ciudadana Salvemos el Arabí y Comarca, en Yecla los cultivos intensivos hortícolas han aumentado un 350% desde el 2009 y ya consumen más agua



FIRMADO POR

La Alcaldesa del Ayuntamiento de Yecla
M. Remedios Lajara Domínguez
09/09/2021



AYUNTAMIENTO DE YECLA

Código Seguro de Verificación: H7AA CNNH RJWE 4HK2 4NME

CERTIPLENO.Nº15.8º - SEFYCU 1959787

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://yecla.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

El Secretario del Ayuntamiento de Yecla
JUAN CARLOS GONZALEZ SORIANO
09/09/2021



AYUNTAMIENTO
DE YECLA

NIF: P3004300D

Secretaría del Pleno

Expediente 532167X

que el resto de cultivos juntos. En concreto, los hortícolas estarían gastando 10,54 hm³ al año y el resto de cultivos estarían consumiendo 8,65 hm³ anuales. Esta situación está llevando a nuestra comarca a acelerar la sobreexplotación de nuestros acuíferos y ello acerca el día en el que no quede agua o en el que esté contaminada y no sea apta para consumo u otros usos.

No obstante, el traslado de este modelo de agricultura a nuestra comarca puede ser limitado y ordenado por nuestra comunidad autónoma. Es decir, las competencias en cuanto a la ordenación de la agricultura las ostenta la Región de Murcia según el artículo 10.6 del Estatuto de Autonomía. Así, este mismo mes de agosto el gobierno de la Región de Murcia ha hecho uso de sus competencias en el Decreto-Ley 4/2021, de 27 de agosto, de modificación de la Ley 3/2020, de 27 de julio, de Recuperación y Protección del Mar Menor y ha demostrado con ello que puede realizar una ordenación de la agricultura encaminada a impedir desastres ecológicos.

Por todo lo expuesto, el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Verdes propone al Pleno la adopción del siguiente acuerdo:

Instar al gobierno de la Región de Murcia a que realice, para su posterior aprobación mediante los instrumentos jurídicos más apropiados, un Plan de Ordenación de la Agricultura de la Región de Murcia que tenga como objetivo conseguir la sostenibilidad de la actividad agraria y evitar la proliferación de regadíos hortícolas intensivos en los emplazamientos geográficos que tradicionalmente han albergado otro tipo de plantaciones debido a la escasez de agua de la zona.”

(...)

Finalizado así el debate, el Pleno del Ayuntamiento aprueba por unanimidad la propuesta del Grupo M. Izquierda Unida-Verdes más arriba transcrita sobre “ordenación de la agricultura en la Región de Murcia.

Y para que así conste y surta sus efectos donde proceda, expido la presente certificación, de orden y con el visto bueno de la Sra. Alcaldesa, en Yecla en la fecha de su firma.

(Fecha y firma electrónica al margen)



FIRMADO POR

La Alcaldesa del Ayuntamiento de Yecla
M. Remedios Lajara Domínguez
09/09/2021



AYUNTAMIENTO DE YECLA

Código Seguro de Verificación: H7AA CNNH RJWE 4HK2 4NME

CERTIPLENO.Nº15.8º - SEFYCU 1959787

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://yecla.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2